



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10782/2026, en el cual se solicita la protocolización del uso de vehículos particulares utilizados para el traslado de los docentes en tareas de investigación, en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda y Administración en Circular N° 001/00, fundamenta el informe de Auditoría Interna 14/00, que en sus recomendaciones expresa: "En gastos de combustible se debe identificar el automotor utilizado y en todos los casos dejar aclarado qué responsabilidad tiene la Facultad sobre el empleo de este medio de locomoción".

Que el director del PI N° 14-2226 "Manejo ecofisiológico de cultivos agrícolas en la provincia de San Luis", Mgtr. Ing. Diego Leonardo Martínez Álvarez (DNI N° 13675526), presentó el listado de vehículos utilizados para tareas de investigación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el uso de vehículos para el traslado de los docentes en tareas de investigación en el PI N° 14-2226 "Manejo ecofisiológico de cultivos agrícolas en la provincia de San Luis" dirigido por el Mgtr. Ing. Diego Leonardo Martínez Álvarez (DNI N° 13675526) en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026 que a continuación se detalla; informándose y haciéndose saber que la Facultad no asume responsabilidad alguna por la tenencia, uso o disposición de cualquier tipo de vehículos, exceptuándose aquellos que sean propiedad de la Institución:

Propietario/Titular del vehículo	Vehículo	Dominio	Compañía de seguro
BONGIOVANNI Marcelo German (DNI N° 23359354)	Pickup Fiat Toro Freedom2.0 16v 4x2	AA 793 CV	Cooperación Seguros
BONGIOVANNI Marcelo German (DNI N° 23359354)	Pickup Amarok Trendline TDI 140 CV -Mod 2022	AF 416 KP	Cooperación Seguros
LUCERTO Virginia Soledad (DNI N° 34104341)	Peugeot 208 . Mod. 2016	AA 192 OK	La Segunda
MARTÍNEZ ÁLVAREZ. Diego Leonardo (DNI N° 13675526)	Pick up Amarok DC OL TDI 180 CV Confortline Mod. 2020	AE 175 VZ	Liberty Seguros
MARTÍNEZ ÁLVAREZ. Diego Leonardo (DNI N° 13675526).	Peugeot 207 Mod. 2010	JJR 537	Liberty Seguros
ODETTI, Hugo Daniel (DN N° 8484699)	Fiat Fiorino	AE 502 ED	Triunfo Seguros
ODETTI Juan Pablo (DNI N° 32164312)	Pick Up – Chevrolet S-10 Mod. 2019	AD 994 VB	Triunfo Seguros
ROJAS Elizabeth (DNI N° 20879651)	Pick up Amarok TDI 4x2 – Mod 2014	OJF 427	Galeno
UNSL (MARTÍNEZ ÁLVAREZ Diego Leonardo (DNI N° 13675526)	Tractor Massey Ferguson MF 1465	AJP 31	El Norte SA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra - Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas